



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

# PLATAFORMA ELECTORAL LEGISLATIVA

2024-2027





PLATAFORMA ELECTORAL  
LEGISLATIVA

2024-2027



## **INTRODUCCIÓN**

### **LA NUEVA REALIDAD CON NUEVOS RETOS DE TLAXCALA.**

El Partido Acción Nacional renueva su propuesta programática manteniendo su fidelidad a los principios doctrinales del humanismo político, los cuales han inspirado nuestra actuación en la vida pública de México desde 1939. Este Programa de Acción Política, es nuestra propuesta de futuro colectivo, son las ideas que contienen la visión panista ante los retos que hoy tiene por delante nuestro estado; la herencia que como generación proponemos a la siguiente generación de tlaxcaltecas, así como aquellos problemas que enfrentará en el mediano y en el largo plazo, a fin de lograr un Tlaxcala ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todas y todos los tlaxcaltecas.

Tres grandes cambios han marcado la actualidad y requieren de una respuesta a largo plazo. En primer lugar, a nivel global estamos ante la fatiga de la democracia que se representa en el crecimiento de la desigualdad y de la irritación social. Hasta hace unos años la democracia era reconocida como el mejor sistema de gobierno posible y hoy existe una fuerte tendencia hacia los populismos y los autoritarismos en muchas partes del mundo; desde América Latina y hasta Europa se ha sucumbido a las ofertas políticas demagógicas que se caracterizan por el populismo, verdades a medias y polarización.

A nivel estatal, la realidad no es muy diferente. Se ha producido una transformación profunda en el sistema de partidos; en donde el PAN, es el único partido político que, a pesar de todo, se ha mantenido como una fuerza política viable.

Por ello, el presente documento contribuye con propuestas, plasmadas con la voz y las causas de cientos de organizaciones de la sociedad civil, cámaras empresariales, sindicatos, académicos, profesionistas, sociedades cooperativas, líderes sociales, organizaciones de mujeres y de jóvenes, comunicadores, grupos indígenas y pueblos originarios, migrantes y funcionarios públicos.





## **LA SITUACIÓN ACTUAL DE TLAXCALA.**

Pocas veces en la historia contemporánea, quizás nunca, nuestra Nación había enfrentado tantos desafíos nuevos en tan poco tiempo. La emergencia de salud nacional surgida como consecuencia de la pandemia de Covid-19, se ha visto acompañada por efectos económicos muy adversos, producto de la Gran Reclusión originada por dicha contingencia sanitaria, así como por un clima de inestabilidad política y social en diversas partes del mundo. 2022 y 2023 fueron años muy difíciles para México, sin alcanzar aún a dimensionarse lo que sucederá en los años 2024, 2027 y los posteriores. A ese panorama que se presenta muy complicado, hay que hacerle frente con visión de estado, responsabilidad, patriotismo y mucho sentido común.

Sin embargo, y hay que decirlo, a la necesidad por atender los efectos para Tlaxcala de la crisis de origen nacional, se debe añadir ahora la urgencia por recuperar y restablecer hacia adentro, el orden democrático, las instituciones públicas, y el camino del desarrollo económico que con tanto esfuerzo edificamos durante décadas, y que el actual gobierno morenita desde el primer día se obstinó en revertir para destruir.

En Acción Nacional tenemos muy claro que la situación que enfrentamos a nivel estatal es lamentable:

- Se ha visto en esta administración el aumento de tlaxcaltecas muertos violentamente a causa de acciones del crimen organizado, el narcomenudeo, la usura y trata de personas. La inseguridad que presenta el estado se incrementa y esto en gran parte, en consecuencia, de un gobierno que claudicó de su lucha contra el crimen organizado; y que ofreció abrazos, en lugar de castigo ejemplar a los criminales
- Tiene un gobierno profundamente arraigado en prácticas de corrupción y nula transparencia. En el que los contratos públicos de Tlaxcala se otorgan por adjudicación directa y sin licitación, y en el que de manera sistemática se protege a personajes corruptos, como los encumbrados en los más altos cargos, a pesar de que han sido exhibidos en actos de corrupción descarada. No obstante, lo anterior, se les brinda total impunidad, como ocurría en los peores tiempos del viejo régimen.
- Enfrenta el incentivo perverso de que se deforestan intencionalmente sus bosques tlaxcaltecas, para justificar la necesidad de reforestación, y que los responsables de dicha deforestación reciban recursos públicos para reforestarlos de nuevo, a través de un programa que además ha generado una enorme corrupción: "Sembrando Vida".
- Tiene un gobierno del estado, enemigo de la inversión privada, que ha violado la



### THE HISTORY OF THE UNITED STATES

The history of the United States is a complex and multifaceted one, spanning centuries of exploration, settlement, and conflict. From the early days of European discovery to the present day, the nation has undergone significant changes and challenges. The story of the United States is one of resilience and growth, shaped by the actions of countless individuals and the forces of nature.

The early years of the United States were marked by a period of rapid expansion and settlement. As the nation grew, so did the challenges it faced. The struggle for independence from British rule was a defining moment in the nation's history, leading to the birth of a new republic. The years following the Revolution were a time of consolidation and the establishment of the federal government.

The 19th century was a period of great change and growth for the United States. The nation expanded its territory westward, and the economy began to take shape. The Civil War was a defining moment in the nation's history, leading to the abolition of slavery and the strengthening of the federal government.

The 20th century was a time of great challenges and achievements for the United States. The nation emerged as a world superpower, and its influence grew significantly. The Civil Rights Movement was a defining moment in the nation's history, leading to the passage of the Civil Rights Act and the end of segregation. The Vietnam War was a defining moment in the nation's history, leading to a reevaluation of the role of the United States in the world.

The 21st century has been a time of great challenges and achievements for the United States. The nation has faced the global financial crisis, the rise of terrorism, and the challenges of climate change. The 2008 financial crisis was a defining moment in the nation's history, leading to a reevaluation of the role of the government in the economy. The 2001 terrorist attacks were a defining moment in the nation's history, leading to a reevaluation of the role of the United States in the world.

The future of the United States is uncertain, but the nation's history suggests that it will continue to be a land of opportunity and growth. The challenges of the 21st century will be met with the resilience and ingenuity of the American people. The United States will continue to be a leading nation in the world, and its history will continue to be a source of inspiration and pride for all Americans.

The history of the United States is a story of resilience and growth, shaped by the actions of countless individuals and the forces of nature. The nation has overcome many challenges and achieved many great things. The future of the United States is uncertain, but the nation's history suggests that it will continue to be a land of opportunity and growth.



Constitución del estado de Tlaxcala, al decidir unilateralmente. Funcionarios públicos a su conveniencia en comparsa con el congreso del estado.

- Frente de las aulas de la niñez tlaxcalteca, estuvieran los maestros mejor preparados y más comprometidos con su estado.
- Ha vuelto invisible y tolerado la violencia de género, con una negligente actuación que concibe datos y realidades alternas y falaces. En consecuencia, se incrementaron los casos de violencia doméstica, feminicidios, abuso sexual y maltrato infantil, lo cual tiene un impacto mayor al verse recortados los presupuestos en los albergues y en el sistema de atención a víctimas; los cuales fueron posibles bajo administraciones panistas.
- En el que se ha emprendido un esfuerzo sistemático por destruir a la administración pública estatal y a sus dependencias y entidades; y en donde constantemente el gobierno desvía y acapara sus recursos financieros, para utilizarlos con propósitos electorales; al mismo tiempo que la gobernadora agrade los derechos y prestaciones laborales de los servidores públicos

Como consecuencia de la terrible situación actual y del desolador panorama que se avizora, desde Acción Nacional le proponemos a nuestro querido estado de Tlaxcala un rumbo claro, para lo cual le presentamos nuestra **Plataforma Electoral Legislativa 2024, para la elección de Diputadas y Diputados locales en Tlaxcala, para el proceso Local Electoral 2023-2024**, la cual ha sido organizada en torno a los siguientes **9 ejes temáticos**.

- 1.- **GARANTIZAR EL ESTADO DE DERECHO: EN PAZ, CON JUSTICIA Y SEGURIDAD.**
- 2.- **MEJORA DEL SISTEMA DE SALUD Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**
- 3.- **LIBRE COMPETENCIA ECONÓMICA Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS.**
- 4.- **COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y HONESTIDAD DEL GOBIERNO ESTATAL.**
- 5.- **RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA Y FORTALECIMIENTO DE NUESTRAS INSTITUCIONES.**
- 6.- **IMPULSO Y PROTECCIÓN A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS**
- 7.- **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE E IMPULSO A LAS ENERGÍAS LIMPIAS**
- 8.- **PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN DE CALIDAD, E IMPULSO A LA CULTURA, LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y EL DEPORTE**
- 9.- **FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, LA JUVENTUD Y LA NIÑEZ.**





## **1.- GARANTIZAR EL ESTADO DE DERECHO: EN PAZ, CON JUSTICIA Y SEGURIDAD.**

### **Seguridad de las personas**

- ✓ Establecer medidas legislativas para reforzar la prevención de los delitos que más lastiman a los tlaxcaltecas, como los homicidios en general; y los feminicidios e infanticidios en lo particular; el secuestro, la tortura, la trata de personas, la violencia contra las mujeres en todas sus formas, y el robo a las personas pasajeras del transporte público; así como la extorsión y el cobro de derecho de piso.
- ✓ Establecer mecanismos que garanticen en todo el estado, la seguridad de las mujeres en los diversos espacios, así como en el transporte público y privado.
- ✓ Realizar las reformas necesarias para prevenir, sancionar y erradicar la trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos, en la ley local.
- ✓ Promover la creación de un Consejo estatal de Evaluación de Desempeño de los elementos de la policía a nivel estatal, similar a los que ya existen para evaluar los impactos de las políticas y programas en materia de seguridad. A efecto de garantizar policías profesionales, con mínimos de nivel educativo para ejercer esa función fundamental, y fortalecer la formación integral, profesional y humana de sus elementos, sueldos competitivos y prestaciones. Lo anterior, con el doble propósito de mejorar los niveles de seguridad de la ciudadanía, y también para hacer que la carrera policiaca sea atractiva, digna, respetable y sin prejuicios tradicionales.
- ✓ Ampliar el presupuesto del estado, de las policías de investigación.
- ✓ Promover la cultura de denuncia ciudadana por la comisión de delitos. Establecer un sistema para garantizar que todas las denuncias sean debidamente atendidas.
- ✓ Establecer el enfoque de paz en la educación de los tlaxcaltecas, desde preescolar y hasta el nivel superior; a efecto de dotar a las personas de autonomía suficiente para poder razonar y decidir, así como defender posturas, diferencias y discrepancias sin violencia, sino a través del arreglo pacífico de conflictos, del respeto, el entendimiento mutuo y privilegiando la negociación, el consenso y, sobre todo, la solución pacífica de controversias.

1952

Journal of the ...

The first part of the ...

The second part of the ...

The third part of the ...

The fourth part of the ...

The fifth part of the ...

The sixth part of the ...



- ✓ Presentar iniciativas en materia de protección a profesionales del ejercicio periodístico y de escritores y libres pensadores, para garantizar el ejercicio pleno de su actividad y su derecho a informar. Lo anterior ante el riesgo que corren frente a la delincuencia organizada, pero también frente a los embates del poder político, comenzando por la gobernadora.
- ✓ Eliminar la prescripción de los delitos en contra de la vida, la salud, y la seguridad de las personas. Lo mismo para los delitos de corrupción, tratándose de actos cometidos por cualquier servidor público, de cualquier poder y orden de gobierno, en los actos de corrupción se tomarán las medidas necesarias a efecto de evitar que la ausencia de documentales por el transcurso del tiempo, cambio de administración o desaparición deliberada, fomenten la impunidad en la esfera administrativa o penal.
- ✓ Procuración e Impartición de Justicia
- ✓ Fortalecer a los medios alternativos de solución de conflictos y la justicia en vía digital.
- ✓ Fortalecer mediante medidas legislativas, al Sistema Penal Acusatorio.
- ✓ Impulsar la autonomía absoluta de la Fiscalía General del estado de Tlaxcala, y emprender medidas para prohibir que tales entes públicos sean utilizados para hostigar o acosar a opositores políticos, dentro o fuera de procesos electorales.
- ✓ Fomentar la formación de mejoras fiscales acordes al nuevo sistema de justicia, así como de mejores fiscalizadores en el ámbito de responsabilidades administrativas de los servidores públicos. Lo anterior, a efecto de garantizar castigos a los responsables, y evitar que la mala integración de la carpeta penal termine afectando al expediente del procedimiento administrativo, y viceversa.
- ✓ Garantizar salarios y prestaciones dignos para las personas que ejercen como policías en todo el estado.
- ✓ Fiscalización exhaustiva de los activos del funcionariado público encargado de la aplicación e impartición de la justicia (jueces, magistrados, fiscales, así como sus familiares, socios y subordinados). Al mismo tiempo, fortalecer presupuestariamente a estas instituciones, para dotar de tecnología, equipamiento, estructura orgánica y capacitación a sus miembros.
- ✓ Establecer instrumentos de investigación genuina del personal del servicio público, antes de ocupar cargos públicos.



- ✓ Establecer sanciones administrativas y penales para el personal del servicio público que utilice las herramientas de la procuración de justicia para fines políticos.
- ✓ Fortalecer y transparentar al servicio civil de carrera del Poder Judicial.
- ✓ Reconfiguración del sistema penitenciario en todo el estado, de acuerdo con el tipo de delito, y en beneficio de la seguridad de los tlaxcaltecas.
- ✓ Impulsar una agenda legislativa que formalice y dé sustento legal a la participación y colaboración ciudadana con las autoridades locales, con el propósito de contribuir a reducir los índices de delitos del fuero común.
- ✓ Fortalecer la labor de la fiscalía especializada en cibercrimes cometidos contra la niñez y los adolescentes.
- ✓ Fortalecer la labor de las procuradurías en la atención de los delitos cometidos contra menores de edad, así como a las Defensorías de los Derechos de la Infancia.

Legislar sobre la imprescriptibilidad de los delitos sexuales contra la niñez, los adolescentes y personas adultas.

## **2.- MEJORA DEL SISTEMA DE SALUD Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

- ✓ Garantizar la universalidad en la prestación de los servicios de salud, para que la totalidad de los Tlaxcaltecas, por el simple hecho de serlo, gocen de acceso pleno a la salud, en todos sus niveles.
- ✓ Garantizar la gratuidad de todos los servicios de salud en el sector público, incluido el de la atención de las enfermedades de alto impacto económico para las personas, como el cáncer, la diabetes mellitus y las enfermedades cardiovasculares, cualquier tipo de discapacidad e insuficiencia renal.
- ✓ Garantizar la suficiencia de medicamentos gratuitos para todas las personas derechohabientes, incluidos los medicamentos de alta especialidad, con el apoyo del sector privado.
- ✓ Impulsar modificaciones al sistema de compras de medicamentos, para evitar corrupción e impedir desabastos.

11/11/11

11/11/11

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

2. The second part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

3. The third part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

4. The fourth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

5. The fifth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

6. The sixth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

7. The seventh part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

8. The eighth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

9. The ninth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

10. The tenth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

11. The eleventh part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

- ✓ Garantizar mediante reformas legales, la disponibilidad y suficiencia de medicamentos para atender a toda la niñez con cáncer en Tlaxcala.
- ✓ Elevar porcentaje del gasto público en salud, a efecto de disminuir los gastos en salud que las familias tlaxcaltecas hacen de su propio bolsillo.
- ✓ Defender la instauración o restitución de los fondos públicos destinados a enfermedades catastróficas.
- ✓ Promover un cambio de paradigma en la atención de la salud de los tlaxcaltecas, para impulsar con el apoyo del sector educativo y de la salud, tanto público como privado, la cultura de la prevención de enfermedades, y así combatir o evitar los altos costos de los tratamientos posteriores.
- ✓ Incorporar la salud mental como parte de la medicina preventiva y correctiva en todo el sector salud.

#### **Salud ante las contingencias sanitarias**

- ✓ Garantizar en la Ley de salud del estado de Tlaxcala, la obligación del Ejecutivo Estatal de constituir un fondo de seguro catastrófico, para asegurar la suficiencia de pruebas y diagnósticos, de medicamentos y tratamientos y demás paliativos para la población tlaxcalteca, ante toda clase de contingencias sanitarias y ante enfermedades de alta especialidad.
- ✓ Garantizar de manera concurrente en la legislación penal, local, la tipificación de los delitos cometidos por personas del servicio público, encargadas de temas de la salud, ante contingencias sanitarias que pongan en riesgo a la población.

#### **Salud preventiva**

- ✓ Garantizar a toda la población en el estado, un estudio clínico general cada seis meses, dos veces al año, para diagnosticar y prevenir a tiempo las enfermedades degenerativas o de alta incidencia de mortalidad.
- ✓ Establecer por ministerio de ley, la creación de un expediente digital único, con los datos de salud de toda la población tlaxcalteca, desde el nacimiento y hasta la muerte; y al cual podrán tener acceso sus titulares en todo momento.
- ✓ Garantizar la portabilidad de expedientes clínicos, con la protección debida a los datos personales de la persona titular del expediente respectivo. De tal forma que la persona paciente se pueda atender en cualquier hospital del estado donde se



The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities.

It is essential to ensure that all data is entered correctly and that the system is regularly updated.

The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data.

These methods include surveys, interviews, and focus groups, each with its own strengths and limitations.

The third part of the document provides a detailed overview of the data analysis process.

This process involves identifying patterns, trends, and correlations within the data set.

### CONCLUSION

In conclusion, the findings of this study indicate that there is a significant correlation between the variables studied.

These results suggest that the proposed model is a valid and reliable tool for predicting outcomes.

The study also highlights the need for further research in this area to explore the underlying mechanisms.

Overall, the research contributes to the existing body of knowledge and provides valuable insights.

### REFERENCES

Smith, J. (2018). The impact of technology on business operations. *Journal of Business Management*, 15(2), 123-135.

Johnson, A. (2019). Data analysis techniques for market research. *Marketing Research Quarterly*, 22(1), 45-58.

Williams, B. (2020). The role of statistics in social science research. *Social Science Journal*, 30(3), 210-225.



encuentre, sea público o privado.

- ✓ Sentar las bases para la creación de una cartilla de salud preventiva con perspectiva de género, que incluya servicios integrales, entre ellos, oftalmología, odontología, reumatología, nutrición, podología, psicología, traumatología, ginecología, cuidados paliativos y tanatología.
- ✓ Implementar un enfoque de derechos humanos en la atención de las personas con autismo, lo mismo que con otras condiciones y síndromes. Asimismo, hacer extensivo este enfoque para las personas con alguna discapacidad y los padecimientos que más preocupan a los tlaxcaltecas.

### **Personas trabajadoras de la salud**

- ✓ Dignificar el ejercicio de las personas profesionales de la salud, incluidos quienes sean internos y residentes, garantizándoles equipo médico de calidad, que salvaguarde su seguridad personal ante riesgos de salud en la realización de su trabajo (incluidas pandemias), así como permitirles espacios decorosos, jornadas laborales justas y herramientas necesarias para su labor, con salarios meritorios y otorgándoles seguros de vida cuando en el ejercicio de su labor, su vida esté en riesgo.
- ✓ Impulsar el establecimiento de bancos de alimentos en todos los municipios del estado, a efecto de que los alimentos que potencialmente pudieran ser desperdiciados o desechados, sean en cambio donados, con el propósito de que dicha iniciativa contribuya a la erradicación del hambre y la desnutrición en el estado.

### **3.- LIBRE COMPETENCIA ECONÓMICA Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS**

- ✓ Apoyo a la economía de las familias tlaxcaltecas.
- ✓ Crear un nuevo modelo de deducciones. En el caso de las empresas, permitir deducciones a la inversión en activos fijos, lo cual logrará expandir su capacidad productiva y crear y sostener empleos.
- ✓ Impulsar una Ley de Recuperación Económica, y promover, en virtud de la misma, medidas de emergencia a nivel estatal, en favor de la recuperación y/o la protección del empleo, de los negocios y de la inversión.

10/10/10

10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

- ✓ Proponer reformas legales y políticas institucionales para dar plena garantía a la conciliación trabajo-familia, que contemplen la implementación de mecanismos diversos como la flexibilidad de horarios, permisos por emergencias y economía del cuidado, trabajo en casa, derechos de paternidad y responsabilidades familiares, entre otros.
- ✓ Conformar por mandato de ley un fondo permanente de apoyo para las Mi Pymes, ante contingencias económicas, políticas y sanitarias, de modo que lo mismo el negocio familiar, las personas pequeño-comerciantes, y las empresas en general, no tengan que frenar ni cerrar, y proteger con ello el ingreso de las familias y el empleo.
- ✓ Establecer un fondo emergente para la población más vulnerable, incluidas personas de la tercera edad, ante contingencias económicas o sanitarias que pongan en riesgo sus ingresos de subsistencia.
- ✓ Crear estímulos para la iniciativa privada que contrate personas de la tercera edad, ya sean jubiladas o sin posibilidad de jubilación, con trabajos acordes a su salud, experiencia y capacidad.

#### **Libre competencia económica**

- ✓ Impulsar medidas legislativas, presupuestales y tributarias para recuperar la confianza en las personas inversionistas privadas, nacionales y extranjeras.
- ✓ Transparentar los fideicomisos públicos y transparentarlos, a efecto de garantizar recursos para actividades prioritarias, como la prevención de desastres, la salud y el apoyo a la ciencia, la tecnología, la cultura y el deporte.
- ✓ Establecer candados en la Constitución local, para que el Presupuesto de Egresos de la entidad, sea elaborado con criterios prioritarios, y no de grupo o partido gobernante con propósitos electorales.
- ✓ Legislar en materia de investigación científica y tecnológica de aplicación agrícola y pecuaria, para dotar a las personas trabajadoras y empresarias del campo, de las herramientas y avances que les ayuden a ser productivas, en beneficio de la región y del país. Asimismo, promover el servicio social universitario en las áreas del conocimiento agropecuario, para generar sinergia y fomentar la solidaridad entre las personas de la ciudad y del campo.

Handwritten notes at the top left of the page.

Handwritten notes at the top right of the page.

Main body of handwritten text, consisting of several paragraphs of notes.

Chapter 20: [Faint title text]

Continuation of handwritten text, including a section header and several paragraphs.





- ✓ Impulsar el desarrollo económico de todos los municipios en el estado por medio de obra pública.
- ✓ Promover la defensa de la vida humana desde la concepción y hasta la muerte natural.
- ✓ Reconocer y promover a la familia como comunidad fundacional de la sociedad, y fortalecer la perspectiva familiar en las políticas públicas estatales.
- ✓ Proteger el interés superior de la niñez como bien jurídico, por encima de cualquier dilema en torno a las características jurídicas del matrimonio civil, e impulsar el derecho de las niñas y de los niños a educarse y formarse en el seno de una familia, y en donde la adopción se subordine a ese propósito fundamental.
- ✓ Impulsar la creación de programas encaminados a prevenir los embarazos en adolescentes.
- ✓ Promoveremos, por lo pronto desde el Legislativo, acciones tendientes a la reconstrucción del tejido social y de la concordia entre los tlaxcaltecas.
- ✓ Introduciremos en la ley los bonos educativos, para que la niñez y la juventud puedan decidir en qué escuela y/o Universidad, pública o privada, quieren estudiar, y que sea financiada por el gobierno estatal.
- ✓ Se continuará con la promoción del aumento a los sueldos y salarios de las personas trabajadoras tlaxcalteca, para disminuir las brechas de desigualdad.
- ✓ Promover incentivos fiscales.
- ✓ Implementar una estrategia de actualización e impulso hacia la nueva era del conocimiento, dando prioridad a las tecnologías digitales y su aplicación y aprovechamiento en la economía.
- ✓ Establecer mecanismos eficientes para que el gobierno del estado, sepa cuántas personas con discapacidad viven en Tlaxcala.
- ✓ De igual modo, promover el establecimiento en las oficinas de gobierno de todo el estado, de ventanillas únicas de atención para las personas con discapacidad permanente, a efecto de simplificar los trámites de atención en materia de programas de salud.



Faint, illegible text at the top of the page.

Faint, illegible text in the upper middle section.

Faint, illegible text in the middle section.

Faint, illegible text in the lower middle section.

Faint, illegible text in the lower section.

Faint, illegible text in the lower section.

Faint, illegible text in the lower section.

Faint, illegible text in the lower section.

Faint, illegible text in the lower section.

Faint, illegible text in the lower section.

Faint, illegible text in the lower section.

Faint, illegible text in the lower section.

Faint, illegible text in the lower section.





### **Desarrollo de las personas**

- ✓ Combatir la desigualdad en el ejercicio de los derechos laborales y el acceso a la seguridad social.
- ✓ Establecer la obligatoriedad en la legislación laboral de contar con cabinas de lactancia, como espacios dignos e higiénicos para las mujeres trabajadoras.
- ✓ Legislar para establecer la obligación a todos los entes públicos de gobierno, de contar con presupuesto y espacios diseñados y destinados al cuidado de los hijos del personal del servicio público que sean menores de 12 años; e impulsar esa cultura en la iniciativa: " Programa de guarderías y escuelas de tiempo completo".
- ✓ Empezar las medidas legislativas que resulten necesarias, a efecto de fortalecer y promover a las organizaciones de la sociedad civil, así como para defenderlas frente a cualquier intento del gobierno estatal para vulnerarlas.
- ✓ Se continuará con la promoción del aumento a los sueldos y salarios de las personas trabajadoras tlaxcaltecas, para disminuir las brechas de desigualdad.
- ✓ Implementar una estrategia de actualización e impulso hacia la nueva era del conocimiento, dando prioridad a las tecnologías digitales y su aplicación y aprovechamiento en la economía.
- ✓ Establecer políticas para garantizar que en las oficinas de los gobiernos municipales y las de las alcaldías del estado de Tlaxcala, lo mismo que en los albergues establecidos para dichos efectos, existan unidades con el propósito de prevenir y erradicar la violencia intrafamiliar.
- ✓ Establecer garantías de espacios en lugares turísticamente estratégicos, para promover la venta y el comercio legal de piezas artesanales creadas en las diversas regiones del estado, otorgando para estimular la participación de economía estatal.
- ✓ Promover la inversión y gestión de obra de transporte público y movilidad no motorizada con el fin de mejorar la accesibilidad de las personas a los bienes, servicios, equipamientos y espacios de recreación.
- ✓ Impulsar la creación de una Ley de Vivienda Segura a nivel estatal, para



SECRETARY OF THE INTERIOR

Washington, D. C.

Dear Sir:

I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 10th inst.

and in reply to inform you that the same has been forwarded to the proper authorities.

I am, Sir, very respectfully,  
Your obedient servant,

Very truly yours,  
[Signature]

Enclosed for you are the following documents:

1. A copy of the report of the Commission on the subject of the proposed project.

2. A copy of the minutes of the meeting of the Board of Directors held on the 15th inst.





garantizar que los espacios horizontales y verticales construidos para vivienda, gocen de calidad y seguridad, para salvaguardar la vida y el patrimonio de las personas y las familias tlaxcaltecas ante contingencias de desastre, tales como terremotos, lluvias, inundaciones e incendio

- ✓ Promover el desarrollo de mayores espacios de viviendas y de servicios básicos para las personas.
- ✓ Impulsar reformas laborales que contemplen sanciones de tipo económico, a empresas que incurran o toleren prácticas de acoso laboral y sexual.
- ✓ Establecer incentivos fiscales a las empresas que incorporen a las mujeres mayores de 45 años.
- ✓ Promover plataformas público-privadas de promoción laboral para las mujeres.
- ✓ Establecer mecanismos de medición y evaluación del impacto de las políticas públicas en la vida de las mujeres.
- ✓ Combatir la desigualdad en el ejercicio de los derechos laborales y el acceso a la seguridad social.
- ✓ Establecer la obligatoriedad de contar con cabinas de lactancia, como espacios dignos e higiénicos para las mujeres trabajadoras.
- ✓ Garantizar el principio de igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor.

#### **4.- COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y HONESTIDAD DEL GOBIERNO ESTATAL**

- ✓ Empoderamiento de la ciudadanía frente a la corrupción.
- ✓ Promover y facilitar la denuncia ciudadana en prácticas de corrupción.
- ✓ Promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la supervisión del ejercicio del gasto público en los distintos niveles de gobierno.



- ✓ Migrar hacia un modelo de rendición de cuentas y transparencia vía medios digitales; que sea en tiempo real, y no de manera posterior a la ejecución de los actos de autoridad.
- ✓ Instalar un solo portal de transparencia para todos los entes públicos, basado en un principio de ciudadanía fiscalizadora, y con una interfaz amigable y eficiente.

### **Servidores públicos**

- ✓ Establecer procesos de certificación de calidad y honestidad io mismo, para los entes públicos que para las personas del servicio público.
- ✓ Establecer la no prescripción para los delitos y faltas administrativas de las personas del servicio público relacionadas a hechos de corrupción y de daño o quebranto patrimonial, incluidos los que pudiera cometer un gobernador y/o gobernadora del estado.
- ✓ Endurecer las sanciones administrativas y penales a las personas servidoras y ex servidoras públicas encargadas de combatir la corrupción, que incurran en actos de corrupción y/o que se nieguen a proceder en contra de personajes corruptos, a pesar de existir elementos de actuación en su contra.
- ✓ Ordenar la fiscalización exhaustiva de las propiedades inmuebles de todo servidor público, su cónyuge y familiares directos, así como de las personas morales de las que formen parte, antes, durante y después de que ocupen cargos públicos.
- ✓ Garantizar como obligación legal para quien aspire a alguna candidatura o a ocupar algún cargo en los tres niveles de gobierno, así como de los organismos constitucionales autónomos, la presentación de la declaración 3 de 3, lo mismo que, en su caso, el del cónyuge y familiares directos; y establecer una constancia de no sanción administrativa y/o penal por actos de corrupción, conforme a un registro, creado para tal efecto.
- ✓ Establecer, mediante la creación de sistemas de evaluación en tiempo real, el monitoreo permanente al ejercicio de funciones y al manejo de recursos públicos por parte de las personas del servicio público, a fin de prevenir actos de corrupción.
- ✓ Endurecer las normas que permiten las asignaciones directas en las contrataciones del Gobierno Estatal para que sea un procedimiento realmente excepcional y establecer mecanismos acelerados de rendición de cuentas de ese tipo de operaciones.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

It is essential to ensure that all data is entered correctly and that the system is regularly updated.

The second part of the document describes the various methods used to collect and analyze data.

These methods include surveys, interviews, and focus groups, each with its own strengths and weaknesses.

The third part of the document provides a detailed overview of the data analysis process, from data cleaning to final reporting.

It is important to note that the results of the analysis should be interpreted with care and in the context of the research objectives.

The final part of the document discusses the implications of the findings and offers suggestions for future research.

Overall, this document provides a comprehensive guide to the research process, from data collection to analysis and reporting.

The information presented here is intended to be a helpful resource for anyone interested in conducting research in this field.

- ✓ Establecer la obligatoriedad de fijar criterios de evaluación de resultados en todo programa social del Gobierno Estatal.

## **5.- RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA Y FORTALECIMIENTO DE NUESTRAS INSTITUCIONES**

- ✓ Las instituciones políticas y económicas, creadas sobre todo a partir de 1990, incluidos los organismos autónomos, tendieron a democratizar el poder, a edificar una genuina división de poderes, y a generar auténticos frenos y contrapesos a la gestión pública; el poder público fue impactado por obligaciones de transparencia y rendición de cuentas. Con ese haber democrático e institucional, inició años después la erosión de la vida democrática, a la par de que muchas de las instituciones fueron capturadas. En Acción Nacional fuimos precursores en la construcción de la democracia en México, desde 1939. En ese entonces, los caminos de la política eran el autoritarismo, el de la violencia de la izquierda radical, y el nuestro, por la vía de las urnas y de las instituciones.
- ✓ Frente a la grave amenaza a nuestra democracia, a la armonía social y ante el resquebrajamiento de la unidad estatal, en el PAN promoveremos:
- ✓ Fortalecer a los organismos constitucionales autónomos y la autonomía de los órganos reguladores, tanto en su funcionamiento como en la idoneidad de sus integrantes, para garantizar que cuenten con el perfil adecuado y que gocen de total independencia frente al poder y los partidos políticos.
- ✓ Promover modificaciones en la constitución local para generar esquemas que garanticen la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos.

## **6.-IMPULSO Y PROTECCIÓN A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS**

- ✓ El derecho de acceso a la información de manera libre, plural y oportuna es un derecho humano y una garantía individual reconocida por nuestra Constitución local, la cual establece además el derecho de las personas a recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión. Nuestra Constitución Federal señala además que el Estado garantizará a todos, el acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y

100

100

100

100

100

100

100

100

100



telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet.

- ✓ El inicio de la tercera década del siglo XXI es el del apogeo de la era de la información. El mundo se encuentra ya en plena 4ta Revolución Industrial, que es la de la infotecnología. La información y el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación se democratizan cada vez más, de modo que un teléfono celular, está hoy al alcance de la mayoría de los habitantes del país, sin importar su estrato socioeconómico; algo impensable hace apenas veinte años. Y esta tendencia es irreversible. Somos una sociedad conectada de manera digital.
- ✓ Revisar y actualizar la regulación de las encuestas, para impedir que sean utilizadas para introducir datos falsos, tendientes a confundir al electorado y a manipular el sentido de su voto, o como vehículos de propaganda electoral.
- ✓ Implementar dentro de los partidos políticos, mecanismos para garantizar que las personas que aspiren a ocupar candidaturas a cargos partidistas y a cargos de elección popular, estén libres de actos de corrupción, como requisitos para su postulación o nombramiento, según sea el caso y la posición para ocupar.
- ✓ Promover mecanismos que faciliten el uso de las nuevas tecnologías para el acceso a apoyos sociales gubernamentales, con el fin de garantizar el control y buen uso de recursos públicos.

## **7. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE E IMPULSO A LAS ENERGÍAS LIMITADAS**

- ✓ Establecer sanciones más severas para aquellas personas, instituciones o empresas que contaminen el medio ambiente, a través de descargas o emisiones que atenten contra la salud de la sociedad, y promover al mismo tiempo, medidas alternativas para la regeneración de ecosistemas y limpia de agua, suelo y aire, para no comprometer la integridad de las futuras generaciones.
- ✓ Establecer los mecanismos que garanticen la verdadera protección de las áreas naturales protegidas existentes, así como la creación de nuevas; para la preservación de la riqueza natural de nuestro estado.
- ✓ Fortalecer a las instituciones ambientales en Tlaxcala.
- ✓ Impulsar políticas de adaptación al cambio climático.





- ✓ Fortalecer el ordenamiento del territorio, impulsando en un solo instrumento el desarrollo urbano y el ordenamiento ecológico

## 8. PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN DE CALIDAD, E IMPULSO A LA CULTURA, LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y EL DEPORTE

### Educación para una nueva era

- ✓ Modificar el marco jurídico del sistema educativo estatal, a efecto de promover la corresponsabilidad de los padres de familia y de las autoridades en las tareas encaminadas a definir los contenidos y las mejores herramientas educativas, a efecto de buscar una calidad educativa de excelencia.
- ✓ Promover herramientas legislativas y políticas públicas que garanticen a los padres de familia el ejercicio del derecho preferente de elegir la educación de sus hijos.
- ✓ Excluir a las ideologías de género de los planes y programas oficiales de estudio, por ser un tema para decidir libremente por los padres.
- ✓ Impulsar desde preescolar y a lo largo de todo el ciclo educativo de valores; de respeto y amor a la Patria; que enaltezca el valor de la solidaridad y la solución colectiva de problemas y desafíos comunes; que fomente el cuidado del medio ambiente, el cuidado de la salud personal; y que concientice en el uso responsable e informado de las redes sociales. En definitiva, reinstalar en el sistema educativo estatal, la materia de civismo.
- ✓ Garantizar en el sistema educativo el acceso de la niñez a la ciencia, la tecnología y el deporte, lo mismo que a laboratorios y a espacios deportivos. Promover una mayor cantidad de activación física de la niñez dentro de los planteles educativos.
- ✓ Incluir a la inteligencia emocional y las habilidades sociales como criterio educativo para todos los niveles de la educación básica y media superior.
- ✓ Establecer en las escuelas, desde la educación elemental, programas de detección de talentos y habilidades en el ámbito de la ciencia, el conocimiento y el deporte; canalizar apoyos para el desarrollo de los estudiantes; y establecer presupuestos específicos para impulsarlos en el ámbito de las competencias de carácter estatal, nacional e internacional.
- ✓ Promoción de los libros de texto gratuito en formato digital.



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

First main paragraph of faint, illegible text.

Second main paragraph of faint, illegible text.

Third main paragraph of faint, illegible text.

Fourth main paragraph of faint, illegible text.

Fifth main paragraph of faint, illegible text.

Sixth main paragraph of faint, illegible text.

Seventh main paragraph of faint, illegible text.

Eighth main paragraph of faint, illegible text.





- ✓ Promoción de la educación superior virtual.

## **9. FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, LA JUVENTUD Y LA NIÑEZ**

El retroceso en materia de derechos humanos ha impactado en la vida de las personas víctimas de violaciones a sus derechos fundamentales y por tanto en la progresividad del desarrollo de los derechos humanos.

Aunado a lo anterior, el deterioro institucional en la protección de los derechos de las mujeres, la juventud y la niñez, la indolencia frente a las víctimas de delitos y ante las víctimas de los excesos del gobierno, ha afectado enormemente la construcción de un México y un Tlaxcala en paz, y con plena garantía de protección a los derechos humanos de las personas.

Desde Acción Nacional, proponemos la protección y el fortalecimiento de las instituciones encargadas de proteger los derechos humanos, a fin de dignificar la vida de las personas en el sentido más amplio.

### **Derechos Humanos**

- ✓ Fomentar el conocimiento y el respeto a los derechos humanos desde la educación primaria, y capacitar obligatoriamente al personal del servicio público.
- ✓ Terminar con la práctica de que los derechos humanos victimicen a los delincuentes y desamparen a las víctimas.
- ✓ Promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la vigilancia del cumplimiento de las funciones de la CEDH.
- ✓ Dotar a la CEDH de herramientas legales para dar seguimiento a las acciones que los entes públicos hagan en la prevención de violaciones a los derechos humanos, particularmente los de las mujeres, los menores de edad, los adultos mayores y las víctimas de la delincuencia.
- ✓ Fortalecer en la ley los mecanismos de protección de los adultos mayores en los temas de atención jurídica, asistencia, salud, y prevención del maltrato, violencia o abandono contra ellos.

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950



- ✓ Migrar hacia un modelo de recomendaciones vinculatorias en materia de derechos humanos, y de sanciones para las autoridades que no las cumplan, equiparables a las sentencias de amparo.
- ✓ Impulsar en todo el estado, el cumplimiento de la legislación para evitar la discriminación, y promover la armonía ante la diferencia, a efecto de reconocernos como tlaxcaltecas, con la misma dignidad y derechos.
- ✓ Promover reformas legales para definir el marco para la prevención y erradicación de la violencia infantil y juvenil. A efecto de establecer la obligación de las autoridades de todos los niveles, para desarrollar campañas educativas y publicitarias dentro de las escuelas para prevenir la violencia y el acoso escolar (Bullying) en todos los niveles de educación en el estado, ya que se debe generar información sobre este fenómeno social que tanto daña a la niñez y a la juventud.
- ✓ Reconocer en ley el derecho humano de los padres de familia por definir el tipo de educación que desean para sus hijos, en las escuelas públicas y privadas; lo mismo que el derecho para hacer públicamente manifestaciones de culto religioso; y de establecer el derecho de los tlaxcaltecas en favor de la familia tradicional, para defender y promover dicha forma de organización social, así como blindarla de los intentos del por minarla o atacarla.
- ✓ Revisión integral de las reglas de migración para fortalecer la protección de las mujeres, la niñez y la juventud, que transitan por nuestro estado. Prohibir la utilización de la Guardia Nacional para control de fenómenos de migración.
- ✓ Impulsar una mayor actuación de oficio de la CEDH, **contra los feminicidios, la violencia contra las mujeres** en cualquiera de sus formas (incluida la laboral y de oportunidades profesionales), de las madres trabajadoras con hijos pequeños, y contra las decisiones del gobierno tendientes a el apoyo a madres trabajadoras para el cuidado de sus hijos pequeños, y el apoyo a **mujeres víctimas de la violencia**.

### **Mujeres**

- ✓ Promover desde la educación preescolar, una nueva cultura de derechos humanos y concientización sobre los valores de la igualdad de género y una cultura de paz, así como en la erradicación al machismo y a la violencia contra las mujeres.
- ✓ Promover estímulos fiscales a las empresas certificadas en igualdad, así como políticas de impulso, al esquema de trabajo en casa, a efecto de favorecer la

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950



inserción laboral de las mujeres en las empresas privadas y en el gobierno, así como en proyectos de emprendimiento. Y establecer becas para mujeres de todas las edades, para que tengan acceso a una educación vocacional, a una formación permanente, o nueva capacitación (ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas, por sus siglas en inglés); en innovación y en el mejoramiento de habilidades financieras, gerenciales y sociales, para su beneficio social y económico.

- ✓ Promover desde las leyes, la cooperación y colaboración entre el gobierno y el sector privado, a efecto de otorgar créditos a las mujeres que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que busquen modelos de autoempleo, para mejorar sus condiciones de vida.
- ✓ Crear programas de apoyo en salud para las mujeres no derechohabientes y en situación de vulnerabilidad, desde el embarazo y hasta el parto.
- ✓ Establecer leyes que prohíban la utilización de propaganda que denigre la dignidad de las mujeres, o las estigmatice en razón de género.
- ✓ Establecer en la ley, e implantar desde el gobierno, programas de verificación de condiciones laborales y de sueldos y salarios para las mujeres, a efecto de garantizar que, en igualdad de circunstancias, éstos no difieran de los hombres.
- ✓ Impulsar la restauración en el ámbito estatal, de las estancias infantiles, y de los refugios y apoyo psicológico contra mujeres y cualquier menor de edad víctimas de la violencia; así como fortalecerlas a nivel municipal.
- ✓ Tipificar para los juzgadores, la omisión de juzgar cuando el caso lo amerite, sin la debida perspectiva de género.
- ✓ Promover, con incentivos fiscales, que se coloquen guarderías dentro de las instalaciones de las empresas y de los entes públicos, para el beneficio de todas las madres y padres trabajadores y de la misma organización, a sus hijas e hijos; y favorecer convenios con las instituciones públicas de seguridad social.
- ✓ Creación de Unidades Especializadas en la detección temprana del cáncer en las mujeres.
- ✓ Establecer un fondo para el fomento artesanal de las mujeres.

### **Juventud**

- ✓ Impulsar la ley de la juventud para el Estado de Tlaxcala, para que garantice el pleno ejercicio, protección y defensa de los derechos de la juventud, para su óptimo

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..

... ..  
... ..

... ..  
... ..

... ..  
... ..

... ..  
... ..

... ..  
... ..

... ..  
... ..

... ..  
... ..

... ..  
... ..





desarrollo en todos los ámbitos de la vida, y para la disminución de las brechas de desigualdad.

- ✓ Garantizar la creación de instancias de la juventud, que sean las responsables de ejecutar las políticas públicas en materia de juventud, en los diversos municipios del estado.
- ✓ Promover la participación de la juventud en las acciones y decisiones político-administrativas de los gobiernos y congresos, a través de Consejos que funjan como organismos consultivos, donde puedan proponer, diseñar, analizar, revisar, dar seguimiento y evaluar las políticas públicas y legislaciones en materia de juventud, así como en la observación de la asignación y ejercicio del presupuesto.
- ✓ Impulsar la participación de la juventud en la toma de decisiones dentro de la administración pública, así como facilitar su contratación dentro del servicio profesional de carrera.
- ✓ Implementar en todos los partidos políticos un etiquetado presupuestal en materia de juventud para asegurar actividades formativas, de capacitación y profesionalización de la juventud.
- ✓ Promover la creación de instancias destinadas a la atención y participación de la juventud en todas las áreas gubernamentales prioritarias del gobierno del estado, para que, de manera permanente y transversal, todas las políticas públicas tengan perspectiva juvenil.
- ✓ Reforzar y mejorar el contenido académico de las clases de formación cívica y ética, garantizando una educación de calidad basada en valores como el patriotismo, el respeto, la honestidad, la solidaridad, la responsabilidad y la justicia.
- ✓ Fomentar el deporte, el arte y la cultura como medida de reconstrucción del tejido social y de prevención de adicciones, violencia y demás vicios que corrompan la juventud, implementando programas y destinando recursos para la creación de espacios públicos que promuevan la integración social de la juventud, principalmente en los municipios y colonias con altos índices delictivos.
- ✓ Complementar la Campaña Estatal contra las Adicciones con programas y estrategias de información, sobre protocolos de atención para la prevención, atención, rehabilitación y reducción de daños, destinados a padres de familia y profesores; así como establecer por ley, la obligatoriedad de educar desde el nivel intelectual, con la intención de estimular la creatividad de la juventud, siempre acompañada de la protección de derechos de autor.

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100



- ✓ Diseñar y promover estrategias que motiven y acompañen a la juventud emprendedora a encontrar mercados fuera del territorio estatal, aprovechando las nuevas herramientas tecnológicas y las relaciones comerciales.
- ✓ Impulsar legislaciones para que los menores de edad infractores que se encuentren internos en tutelares, se les respeten verdaderamente sus derechos humanos, y cuenten con un auténtico programa de readaptación social basado en valores y acciones gubernamentales que garanticen iniciar o continuar con sus estudios académicos correspondientes, y se les brinden servicios médicos indispensables para proteger su salud física y mental, así como capacitaciones en oficios, apostando siempre a la prevención del delito y a la verdadera reinserción social.
- ✓ Aumentar el número de academias de policías, donde la juventud con vocación, pueda adquirir conocimientos y habilidades, para una óptima profesionalización de los cuerpos policiacos.
- ✓ Garantizar el cumplimiento de los derechos laborales de la juventud, priorizando siempre una visión humanista, e integrando nuevos mecanismos contemporáneos de formas de trabajo.
- ✓ Estimular el emprendimiento de la juventud a través de programas coordinados, en donde las instituciones educativas ofrezcan servicios de capacitación y orientación a través de incubadoras de empresas y proyectos, y donde la juventud pueda acceder a estímulos financieros y fiscales por parte del gobierno estatal, para incrementar el número de Mi Pymes en Tlaxcala.
- ✓ Crear incentivos fiscales para aquellas empresas que contraten principalmente a la juventud, sobre todo que no cuenten con experiencia laboral.
- ✓ Apoyar el emprendimiento de la juventud, a través de estímulos financieros, impulsando así la activación económica, el autoempleo y la generación de empleos.
- ✓ Impulsar en todos los niveles educativos, planes de estudio que incluyan la educación financiera, para que la niñez, los adolescentes y la juventud posean conocimientos para administrar sus finanzas con responsabilidad y así formar generaciones con una auténtica y sostenible libertad financiera, y generar condiciones para un retiro digno.
- ✓ Crear créditos patrimoniales para que la juventud tenga acceso a una vivienda propia, como disposición subsidiaria que garantice el futuro digno de las nuevas generaciones. Facilitar los procesos burocráticos para el registro de propiedad.

100  
100

100  
100

100  
100

100  
100

100  
100

100  
100

100  
100

100  
100

100  
100

100  
100

- ✓ Atender la salud mental con la relevancia que merece, como medida de prevención a problemas personales y sociales de la juventud, generando estrategias que impliquen la asignación de recursos, elaboración de contenidos académicos y creación de espacios especializados para atenderla, así como fortalecer programas de prevención del suicidio en municipios donde sea alarmante.
- ✓ Crear programas para desarrollar el impulso deportivo de la juventud, la captación de talentos, y el apoyo para que las personas deportistas más sobresalientes, tengan una verdadera preparación que les permita ser competitivos, con todos los requerimientos necesarios para poder competir dignamente a nivel estatal en el país y o en el extranjero.
- ✓ Promover la cultura y las artes a través de financiamiento en la creación de espacios donde la juventud pueda potenciar sus talentos y se fomente la expresión artística.
- ✓ Promover contenidos educativos de calidad, actualizados, basados en la ciencia, la tecnología y los valores, con planteamientos que permitan despertar vocaciones entre la niñez y los adolescentes, y con datos históricos objetivos y libres de cualquier tipo de ideologías y adoctrinamientos.
- ✓ Asegurar y proteger la autonomía presupuestal, académica y de toma de decisiones de las universidades públicas y privadas, garantizando la no intromisión del Gobierno Estatal, en el cumplimiento de su vocación.
- ✓ Dignificar la educación, a través de espacios dignos y suficientes, que promuevan la convivencia armónica y mecanismos de preparación que privilegien el mérito, perfeccionando su formación, capacitación, actualización, así como educar en el uso de Tics.
- ✓ Establecer programas de apoyos económicos para que la juventud pueda tener mayor acceso a insumos que contribuyan a su formación académica y cultural, tales como descuentos en librerías, softwares y eventos culturales.
- ✓ Implementar los mecanismos que obliguen a las empresas e instituciones a brindar apoyos económicos mínimos suficientes, para estudiantes que liberan el servicio social, puedan cumplir con las encomiendas que se les establezcan.

### **Niñez**

- ✓ Implementación de una política pública integral para la protección y garantía de los

1950

1950

1. The first part of the report deals with the general situation of the country in 1950. It is a year of transition, a year when the old order is being replaced by a new one. The economy is in a state of flux, and the social structure is undergoing a profound change. The government is struggling to establish a new administrative system, and the people are beginning to demand more rights and freedoms. The international situation is also changing, with the Cold War beginning to take shape. The United States and the Soviet Union are emerging as the two superpowers, and the world is being divided into two camps. In the Middle East, the situation is also becoming increasingly tense. The Arab states are demanding independence, and the Jewish state is being established. The region is a hotbed of conflict, and the future is uncertain.

2. The second part of the report deals with the economic situation. The economy is in a state of stagnation, and the government is struggling to find ways to stimulate growth. The industrial sector is in a state of decline, and the agricultural sector is also suffering. The government is trying to implement various economic reforms, but the results are mixed. The inflation rate is high, and the balance of payments is in a state of deficit. The people are living in poverty, and the standard of living is low. The government is trying to improve the situation, but it is facing many obstacles. The economy is still in a state of flux, and the future is uncertain.

3. The third part of the report deals with the social situation. The social structure is undergoing a profound change, and the people are demanding more rights and freedoms. The government is struggling to establish a new administrative system, and the people are beginning to demand more rights and freedoms. The social structure is undergoing a profound change, and the people are demanding more rights and freedoms. The government is struggling to establish a new administrative system, and the people are beginning to demand more rights and freedoms. The social structure is undergoing a profound change, and the people are demanding more rights and freedoms. The government is struggling to establish a new administrative system, and the people are beginning to demand more rights and freedoms.

4. The fourth part of the report deals with the international situation. The world is being divided into two camps, the United States and the Soviet Union. The Middle East is a hotbed of conflict, and the future is uncertain. The United States and the Soviet Union are emerging as the two superpowers, and the world is being divided into two camps. In the Middle East, the situation is also becoming increasingly tense. The Arab states are demanding independence, and the Jewish state is being established. The region is a hotbed of conflict, and the future is uncertain.

5. The fifth part of the report deals with the future. The future is uncertain, and the government is struggling to find ways to improve the situation. The economy is still in a state of flux, and the social structure is undergoing a profound change. The government is trying to implement various reforms, but the results are mixed. The inflation rate is high, and the balance of payments is in a state of deficit. The people are living in poverty, and the standard of living is low. The government is trying to improve the situation, but it is facing many obstacles. The future is uncertain, and the government is struggling to find ways to improve the situation.

6. The sixth part of the report deals with the conclusion. The report is a study of the situation in 1950, and it is a year of transition. The economy is in a state of flux, and the social structure is undergoing a profound change. The government is struggling to establish a new administrative system, and the people are beginning to demand more rights and freedoms. The international situation is also changing, with the Cold War beginning to take shape. The United States and the Soviet Union are emerging as the two superpowers, and the world is being divided into two camps. In the Middle East, the situation is also becoming increasingly tense. The Arab states are demanding independence, and the Jewish state is being established. The region is a hotbed of conflict, and the future is uncertain.

7. The seventh part of the report deals with the appendix. The appendix contains various tables and charts, which provide a more detailed view of the data presented in the report. The tables show the economic indicators, the social indicators, and the international situation. The charts show the trends over time, and they provide a visual representation of the data. The appendix is an important part of the report, and it provides a more detailed view of the data presented in the report.

8. The eighth part of the report deals with the bibliography. The bibliography lists the sources used in the report, and it provides a more detailed view of the data presented in the report. The sources include books, articles, and other documents. The bibliography is an important part of the report, and it provides a more detailed view of the data presented in the report.

derechos humanos por igual de la niñez y los adolescentes.

- ✓ Promover un Programa Estatal de Familias tutoras, que garantice el derecho de la niñez a vivir en un ambiente familiar y libre de violencia.
- ✓ Establecer mecanismos de denuncia de violencia contra la niñez y los adolescentes en los espacios escolares.
- ✓ Establecer la formación de comités de padres de familia para promover y fortalecer los valores cívicos y familiares.
- ✓ Simplificar y armonizar los procedimientos de activación de la alerta "Amber" en el estado.
- ✓ Establecer mecanismos para combatir la deserción escolar infantil.
- ✓ Protección a la infancia gestacional, mediante la incorporación en la ley, de la definición de que son niñas y niños desde la gestación y hasta los doce años cumplidos.
- ✓ Reforzar desde la casa y la escuela, la educación y autoconfianza de las niñas, y los niños
- ✓ Atender delitos sexuales como la violación, trata o reclutamiento forzado o cualquier otro que atente contra la dignidad de las mujeres, la niñez y la juventud. Asimismo, poner a disposición de las víctimas apoyo psicológico y legal de calidad.
- ✓ Establecer políticas públicas que busquen erradicar la pornografía, el turismo sexual, la violencia sexual, la explotación sexual, la prostitución forzada, y la trata de personas en Tlaxcala, como medida para garantizar la dignidad y el pleno desarrollo humano de la niñez, los adolescentes y la juventud de Tlaxcala.
- ✓ Impulsar leyes y políticas públicas que contribuyan a erradicar el trabajo infantil, así como establecer penas para aquellas personas que promuevan la explotación laboral de la niñez y de los adolescentes.
- ✓ Impulsar leyes y programas para garantizar la paternidad responsable, como medida para garantizar la responsabilidad y compromiso recíproco de pareja en la crianza de los hijos, así como privilegiar el interés superior de la niñez.
- ✓ Promover y garantizar una educación alimentaria y nutricional de calidad en los planes de estudio de todos los niveles educativos, para que la niñez y la juventud de Tlaxcala; creen hábitos de consumo sano y alimentación balanceada y se puedan prevenir enfermedades.

10/10/10

10/10/10

Dear Sir,

I am writing to you regarding the matter of the...

I am sure you will find this information...

I am sure you will find this information...

I am sure you will find this information...

I am sure you will find this information...

I am sure you will find this information...

I am sure you will find this information...

I am sure you will find this information...

I am sure you will find this information...







- ✓ Impulsar la creación de un registro estatal de empresas e instituciones, en donde la juventud pueda realizar su servicio social, estadias y prácticas, y que éstas tengan validez como experiencia profesional.
- ✓ Aprovechar los campus de las universidades estatales y los tecnológicos, para que su oferta académica pueda difundirse en periódicos municipales y/o regionales, que identifiquen los intereses de la juventud y las oportunidades laborales, conforme a la demanda y a las condiciones económicas de la región.
- ✓ Aumentar el presupuesto y la oferta de becas para ciencia y tecnología, y transparentar los mecanismos para su otorgamiento, y fortalecer el sistema estatal de investigación.
- ✓ Crear programas educativos y de vinculación académica y empresarial, para que las nuevas generaciones se desarrollen en un ambiente de ideas, emprendimiento, innovación y las nuevas tecnologías, y se desarrollen en una positiva sociedad del conocimiento.
- ✓ Promover el emprendimiento de la juventud en investigación a través de la creación de un fondo de créditos destinados exclusivamente para este fin.
- ✓ Crear apoyos e incentivos, así como vincular a la juventud con talento, para que pueda estudiar en el extranjero, para elevar su nivel académico y profesional, acompañada de una estrategia integral laboral para que, a su retorno, puedan explotar sus conocimientos en beneficio del estado.
- ✓ Crear una conciencia ambiental a través de contenidos académicos en planes de estudio, que promuevan el valor del medio ambiente y la importancia de la sustentabilidad y la responsabilidad ecológica.
- ✓ Crear políticas públicas que protejan y acompañen a la juventud tlaxcalteca que haya sido repatriada, para que sus derechos sean salvaguardados y puedan tener un adecuado proceso legal y de inserción a nuestra sociedad, así como ofrecer programas que permitan la revalidación de sus estudios.



Handwritten text or signature in the top right corner.

Main body of the document containing several paragraphs of text, which is extremely faint and illegible.

